

Martes, 19 de noviembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Romangordo

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente n.º 15/2024 de Transferencias de Crédito entre partidas de distinto Grupo de Función.**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de Noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del Expediente de modificación crédito por transferencias entre partidas de distinto grupo de función, n.º 15 /2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://www.romangordo.org>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Romangordo, 12 de noviembre de 2024

Evaristo Blázquez Ramiro

ALCALDE - PRESIDENTE

